Aplazada acusación contra expresidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, por tráfico de influencias

La defensa de Roa sustentará una solicitud de nulidad del proceso mientras que la diligencia se retomará el próximo 25 de noviembre.

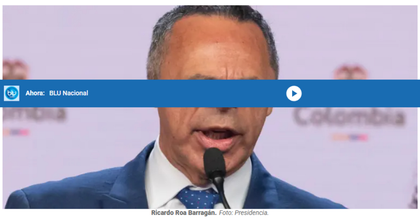

Ricardo Roa Barragán. *Foto: Presidencia.*

Por: Kalila Peña | 20 de Ago, 2026
Actualizado: 20 de ago, 2026

La **Fiscalía tiene pendiente la acusación por el delito de tráfico de influencias de servidor público a** Ricardo Roa, dentro de una investigación que tiene origen en la compra del apartamento 901 ubicado en el barrio El Chicó, en Bogotá.

Únase a nuestro canal de Whatsapp y manténgase al tanto de los hechos más relevantes.

Síganos en Google Discover para estar al día con Colombia y el mundo

La defensa de Roa sustentará una solicitud de nulidad del proceso mientras que la diligencia se retomará el próximo 25 de noviembre.

Lo más Blu

Mundo Innovador | Patrocinado
La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto...

45. Visión Tech | Patrocinado
Empieza a ganar un segundo sueldo con IA CFD [Regístrate]

45. Visión Tech | Patrocinado
CFD: ¿Por qué todo el mundo habla de esta inteligencia...

IFOREX | Patrocinado
Guía para invertir en los mercados financieros desde...

Tecno Ahorro | Patrocinado
Ingeniera en Bogotá cuenta como ahora en la factura de luz

Últimas noticias

Judicial
Juez condenó a prisión a exsecretario de Fundación San José por títulos falsos de Juliana Guerrero

Judicial
Aprueban preacuerdos de alias 'Caleño' y Cristian González por magnicidio de Miguel Uribe

En la diligencia de hoy, **el Juez de conocimiento aprobó la solicitud de la representación legal de Luis Enrique Rojas, expresidente de Hocol, de ser reconocido como víctima en el proceso** "una relación de subordinación, y así la señal de la experiencia, puede constituir un factor objetivo para inferir presión o temor reverencial en un subalterno o en una persona que se encuentre en un nivel inferior que otra en una organización. Y no quiere decir el despacho que esto le ha ocurrido necesariamente, es una posibilidad. Si esto sucedió, será el desarrollo probatorio del juicio el que nos lo indicará. Sin embargo, esta situación sí resulta, o se elige una circunstancia plausible para reconocer al señor Rojas, Luis Enrique Rojas, como víctima dentro de la presente actuación"

De acuerdo con el ente acusador, Roa habría utilizado de manera indebida su posición como máxima autoridad ejecutiva de Ecopetrol para favorecer intereses particulares, en contravía de los deberes propios de su cargo. **La investigación señala que esa presunta influencia se habría ejercido en relación con decisiones y oportunidades de negocio dentro de Hocol, una filial de la compañía estatal.**

Según lo expuesto por la Fiscalía, **Ricardo Roa habría solicitado a Luis Enrique Rojas, presidente de Hocol, que se generaran oportunidades de negocio para Juan Guillermo Mancera**. En particular, el interés estaría relacionado con la adjudicación de un proyecto de regasificación a la empresa GAXI ESP S.A.S., de propiedad de Mancera.

Ricardo Roa. *Foto: Suministrada.*

Síganos en Google Noticias con toda la información de Colombia y el mundo.

Para el ente investigador, la intervención de Roa en ese asunto habría constituido una influencia indebida sobre el presidente de Hocol, orientada a favorecer los intereses de Mancera. La Fiscalía sostiene que la relación entre ambos no solo era cercana, sino que además existía una negociación comercial previa entre los dos, vinculada a la compra de un inmueble en la capital del país.

El caso se centra en la compraventa del apartamento 901 del edificio Entre Parques, ubicado en el sector de El Chicó, en Bogotá. Según la investigación, Ricardo Roa adquirió el inmueble y Juan Guillermo Mancera "actuó como intermediario y garante del pago en cuotas del inmueble, pactadas sin intereses. Los pagos realizados a Pricenton International, propietaria del apartamento, se efectuaron con posterioridad a la celebración del negocio jurídico y a través de la empresa Innova Mercadeo, de Juan Guillermo Mancera".

De acuerdo con los datos presentados por el ente acusador, el inmueble fue adquirido por Roa por 1.800 millones de pesos, a pesar de que su valor comercial estimado era de 2.727.569.550 pesos. **Esto significa que el precio pactado en la negociación se ubicó un 34 % por debajo del valor de mercado, con una diferencia cercana a 927 millones de pesos.**

La Fiscalía considera que ese beneficio en el precio y en las condiciones de pago habría estado relacionado con la influencia que Roa presuntamente ejerció para favorecer los intereses empresariales de Mancera dentro de Hocol. En ese sentido, el ente acusador sostiene que el presidente de Ecopetrol habría utilizado su investidura para intervenir en asuntos que podían beneficiar a una persona con la que mantenía una relación comercial directa.

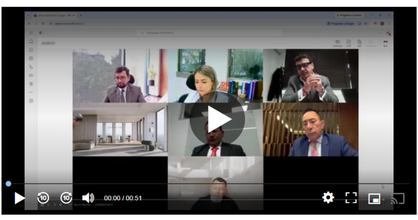

Relacionados

Ricardo Roa | Ecopetrol

La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?
vecinos usan CFD con IA [Infórmate]
Mundo Innovador | Patrocinado
Más información

Bogotá: La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?
Si estás en Colombia, descubre cómo aprovechar esta oportunidad de inversión.
Mundo Innovador | Patrocinado
Regístrate

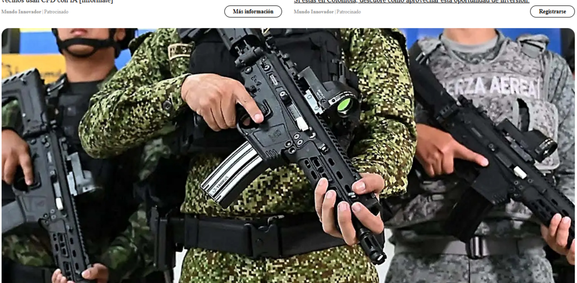

De La Espriella revela su nueva cúpula militar: estos son los nombres y hojas de vida
El presidente también confirmó el cambio del nombre de la Fuerza Aeroespacial Colombiana por Fuerza Aérea Colombiana (FAC).
Blu Radio

El uso de este sitio web implica la aceptación de los Términos y condiciones y Políticas de Tratamiento de la Información de CARACOL TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2025.

MIEMBRO DE: